



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
CHUGAY

ALCALDÍA

GERENCIA
MUNICIPAL

UNIDAD DE
LOGÍSTICA

**ACTA DE ADMISION Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACION
DIRECTA N° 004-2023-MPSC PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO EN
MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DE LA QUEBRADA LA SEQUIA CASERIO SAN FRANCISCO
- CHUGAY - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD EN EL MARCO DEL DECRETO DE
URGENCIA N° 036-2023**

En el Distrito de Chugay, Provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad, en la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Chugay, siendo las 10:00 horas del día 21 de diciembre del 2023, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Chugay, C.P.C. **UBALDO QUILMES BURGOS RODRÍGUEZ** con DNI **40468339**, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N.° 433-2023-MDCH-SC-LL/GM, de fecha 15 de diciembre del 2023, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 004-2023-MPSC PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO EN MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DE LA QUEBRADA LA SEQUIA CASERIO SAN FRANCISCO - CHUGAY - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA 036-2023.**



Se hace conocer que a través de la Carta N° 084-2023-MDCH/S.G.LOG del 19 de diciembre del 2023 (enviado a través del correo electrónico uba271279@gmail.com, pues la entidad no cuenta con correo institucional) se le hizo llegar la invitación a **ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, a través del Expediente de Mesa de Partes N° 6068-2023, conteniendo 159 folios, se ha ingresado la siguiente oferta:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20539788940	ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.

ADMISIÓN DE OFERTAS

- **ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.** con RUC N° 20539788940 con domicilio legal en Mlc. Jaime Martínez de Compañón N° 402 Int. 101 San Andrés II etapa, Distrito de Trujillo - Provincia de Trujillo, Región La Libertad, después de la respectiva revisión la oferta es admitida y cumple con todo lo solicitado en las bases administrativas.

CALIFICACION DE OFERTAS



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
CHUGAY

ALCALDÍA

GERENCIA
MUNICIPAL

UNIDAD DE
LOGÍSTICA

- ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C. con RUC N° 20539788940, adjunta lo siguiente:

- o **Habilitación** : cumple
- o **Equipamiento** : cumple
- o **Formación académica profesional** : cumple
- o **Experiencia de personal clave** : cumple
- o **Experiencia del postor en espec** : cumple
(adjunta experiencia acumulada por el monto de S/ 188,600.00, con contratos diversos los cuales pasaran a la etapa de fiscalización posterior)

ETAPA DE EVALUACION

- ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C. con RUC N° 20539788940, obtiene 100 puntos.

Por lo tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro de la **CONTRATACION DIRECTA N° 004-2023-MPSC PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO EN MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DE LA QUEBRADA LA SEQUIA CASERIO SAN FRANCISCO - CHUGAY - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 036-2023**, a ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C. con RUC N° 20539788940 por el monto de **S/ 275,229.06 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DOSCIENTOS VEINTINUEVE Y 06/100 SOLES)**

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11:30 horas del mismo día se da por concluido el acto y se procede a firmar el acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY
SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

C.P.C. Ubaldo Quilmes Burgos Rodriguez
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

NOTA: SE HACE CONSTAR QUE SEGÚN EL DECRETO DE URGENCIA N° 036-2023, SE ESTABLECE QUE EXISTE UNA FICHA INICIAL LA CUAL CUENTA CON UN PRESUPUESTO, PERO SEGÚN EL D.U. 036-2023 PRIMERO SE REALIZA LA CONTRATACION DIRECTA CON EL MONTO INICIAL DESPUES DE LA ENTREGA DE TERRENO E INICIO DEL SERVICIO LA EMPRESA CONTRATISTA A LOS 10 DIAS DE INICIADO DEBE PRESENTAR LA FICHA FINAL CON EL MONTO DEFINITIVO DEL CONTRATO.

POR LO CUAL LA PRESENTE SOLO SE UTILIZO Y CALIFICO SEGÚN LOS TERMINOS DE REFERENCIA INICIALES PRESENTADOS POR EL AREA USUARIA Y CON LOS MONTOS INICIALES ENTREGADOS POR EL ANA (SOLO FACTOR DE EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD, PERSONAL CLAVE, EQUIPAMIENTO Y HABILITACION).